



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 100

28 de marzo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PNLC-0034** Del **GP Socialista Canario**, sobre la puesta en marcha de las cátedras de negociación colectiva y diálogo social en ambas provincias canarias Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-1591** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas adoptadas para activar el grupo de trabajo propuesto para el estudio de una fiscalidad específica en las islas no capitalinas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

**11L/PO/P-1570** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración del anuncio del ministerio sobre el SDDR aplicable a la gestión de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 4

**11L/PO/P-1571** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre trabajos para mejorar la conectividad marítima (mercancías y pasajeros) de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 5

**11L/PO/P-1572** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre la negación del Ministerio de Sanidad de financiar en nuestro país un fármaco para tratar la leucemia infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 5

**11L/PO/P-1573** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones para reforzar el programa de Ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 6

**11L/PO/P-1574** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre las prospecciones para el futuro aprovechamiento de la geotermia en Canarias y, más concretamente, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 7

**11L/PO/P-1576** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aprobación del reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 7

- 11L/PO/P-1577** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la implantación del teléfono 028 Arcoíris de atención a personas LGTBI, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 8
- 11L/PO/P-1578** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la importancia que tiene para el desarrollo de Canarias ser el centro en el que se reúnan más de cien puertos europeos que forman parte del Corredor del Atlántico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 8
- 11L/PO/P-1579** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si existen datos actualizados sobre la adicción de los menores canarios al juego online, dirigida al Gobierno Página 9
- 11L/PO/P-1580** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre cómo puede afectar a Canarias la cesión de competencias en materia migratoria a Cataluña, dirigida al Gobierno Página 10
- 11L/PO/P-1581** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre valoración respecto a que, dentro del traspaso de competencias en materia migratoria a Cataluña, esté incluido aumentar el número de agentes Mossos d'Esquadra de 1.800 a 26.800 y que esto sea financiado por el Estado español, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 10
- 11L/PO/P-1582** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre valoración de la intervención del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre el contrato económico a RR7 para la adquisición de un millón de mascarillas por 4 millones de euros, en la comisión de investigación del Senado de las ramificaciones del caso Koldo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/P-1586** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación del personal del juzgado de Los Llanos de Aridane, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11
- 11L/PO/P-1587** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la caótica situación de colapso en las urgencias, que afecta a todos los hospitales de referencia de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/P-1588** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que está tomando el Gobierno para velar por la ejecución y puesta en marcha de plazas sociosanitarias en Gran Canaria, ante el considerable retraso del plan sociosanitario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 13
- 11L/PO/P-1592** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que puede adoptar o proponer el Gobierno para que la ayuda al transporte de mercancías se ajuste a su coste real y permita el abaratamiento final de éstas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/P-1594** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre prestaciones en materia de salud mental que se pueden ofrecer a los migrantes que arriban a las costas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14
- 11L/PO/P-1595** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del acuerdo alcanzado sobre aumento de recursos para la gratuidad del transporte en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14

**11L/PO/P-1597** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre novedades respecto a la deducción del 60% del IRPF a los palmeros pendiente de aprobación por parte del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 15

**11L/PO/P-1598** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre gestiones ante el Gobierno de España para agilizar la transferencia de los 100 millones de euros destinados a la recuperación de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 16

**11L/PO/P-1599** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre avances para garantizar la implantación efectiva de la Policía Canaria en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 16

**11L/PO/P-1600** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones previstas para mejorar la eficiencia energética y mitigar los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan a nuestro sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17

**11L/PO/P-1601** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración de la gestión llevada a cabo hasta el momento por la Dirección General de Costas y Gestión del espacio marítimo canario en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 17

**11L/PO/P-1604** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de los últimos datos oficiales del INE que afirman que Canarias es la comunidad autónoma con los peores salarios en el último trimestre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 18



## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PNLC-0034** *Del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha de las cátedras de negociación colectiva y diálogo social en ambas provincias canarias*

*(Registro de entrada núm. 202510000003338, de 13/3/2025)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

2.1. Del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha de las cátedras de negociación colectiva y diálogo social en ambas provincias canarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, a instancias del diputado Gustavo Adolfo Santana Martel, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre poner en marcha las cátedras de negociación colectiva y diálogo social en ambas provincias canarias para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo, que se basa en los siguientes:

## ANTECEDENTES

En el año 2022 se suscribieron los convenios con las universidades públicas canarias para poner en marcha las cátedras de negociación colectiva y diálogo social en ambas provincias canarias. El importe inicial que posibilitaron esta novedosa acción partió de 15.000 euros para cada una de las universidades públicas, siendo gestionado por la Viceconsejería de Empleo.

Después de un tiempo prudente podemos aseverar el éxito de dichas cátedras, en las que han participado expertos de reconocido prestigio y poder elaborar publicaciones que nos indican como proceder en materia de negociación colectiva y dialogo social, a la par que se ha podido analizar la evolución de las políticas de empleo a todos los niveles y así poder identificar cómo seguir avanzando en nuestra comunidad autónoma.

Tras una reciente moción aprobada por el Parlamento de Canarias y la puesta en marcha de un observatorio de la negociación colectiva en las islas, se insta también a que en la constitución del observatorio se cuente con ambas cátedras, donde su experiencia y sus investigaciones serán relevantes y sustanciales para garantizar el éxito de esta nueva herramienta.

Desde la Consejería de Turismo y Empleo se anunció en sede parlamentaria el presupuesto para la cátedra de Turismo por un importe de 600.000 euros para los próximos cuatro años, es decir, 75.000 euros anuales para cada una de las universidades públicas.

Sin embargo, las cátedras de negociación colectiva y diálogo social han mantenido los presupuestos iniciales desde su creación, siendo necesarias su actualización e incremento de aportaciones para las funciones actuales y futuras que ambas cátedras asumen, incrementándolas al menos de los 15.000 euros actuales a los 50.000 euros anuales para cada una de las cátedras de las dos universidades públicas canarias.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a actualizar e incrementar las partidas presupuestarias de las cátedras de negociación colectiva y diálogo social destinadas a la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de cara al próximo ejercicio presupuestario de 2026.*

Canarias, a 13 de marzo de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

## EN TRÁMITE

**11L/PO/P-1591 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas adoptadas para activar el grupo de trabajo propuesto para el estudio de una fiscalidad específica en las islas no capitalinas, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202510000003487, de 17/3/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas adoptadas para activar el grupo de trabajo propuesto para el estudio de una fiscalidad específica en las islas no capitalinas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias para activar el grupo de trabajo propuesto para el estudio de una fiscalidad específica en las islas no capitalinas?*

En Canarias, a 17 de marzo 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-1570 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del anuncio del ministerio sobre el SDDR aplicable a la gestión de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202510000002837, de 25/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del anuncio del ministerio sobre el SDDR aplicable a la gestión de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno en referencia al anuncio del ministerio sobre el SDDR aplicable a la gestión de residuos?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/P-1571 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos para mejorar la conectividad marítima (mercancías y pasajeros) de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000002852, de 25/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos para mejorar la conectividad marítima (mercancías y pasajeros) de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué trabajos se están llevando a cabo para mejorar la conectividad marítima (mercancías y pasajeros) de la isla de La Palma?*

En Canarias, a 25 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/P-1572 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la negación del Ministerio de Sanidad de financiar en nuestro país un fármaco para tratar la leucemia infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000002902, de 26/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la negación del Ministerio de Sanidad de financiar en nuestro país un fármaco para tratar la leucemia infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad sobre la negación del Ministerio de Sanidad de financiar en nuestro país un fármaco para tratar la leucemia infantil?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/P-1573 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para reforzar el programa de Ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202510000002974, de 28/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para reforzar el programa de Ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo para reforzar el programa de Ecocomedores en Canarias?*

Canarias, a 28 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/P-1574 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre las prospecciones para el futuro aprovechamiento de la geotermia en Canarias y, más concretamente, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202510000002975, de 28/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre las prospecciones para el futuro aprovechamiento de la geotermia en Canarias y, más concretamente, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué consideración le merecen las prospecciones para el futuro aprovechamiento de la geotermia en Canarias y, más concretamente, en La Palma?*

Canarias, a 28 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/P-1576 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación del reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000002977, de 28/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación del reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo va a aprobar su consejería el reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias?*

Canarias, a 28 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/P-1577 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la implantación del teléfono 028 Arcoíris de atención a personas LGTBI, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000002995, de 28/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la implantación del teléfono 028 Arcoíris de atención a personas LGTBI, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué balance realiza de la implantación del teléfono 028 Arcoíris de atención a personas LGTBI?*

En Canarias, a 28 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/P-1578 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la importancia que tiene para el desarrollo de Canarias ser el centro en el que se reúnan más de cien puertos europeos que forman parte del Corredor del Atlántico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000003061, de 5/3/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.1. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la importancia que tiene para el desarrollo de Canarias ser el centro en el que se reúnan más de cien puertos europeos que forman parte del Corredor del Atlántico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué importancia tiene para el desarrollo de Canarias ser el centro en el que se reúnan más de cien puertos europeos que forman parte del Corredor del Atlántico?*

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-1579 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si existen datos actualizados sobre la adicción de los menores canarios al juego online, dirigida al Gobierno**  
(Registro de entrada núm. 202510000003062, de 5/3/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.2. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si existen datos actualizados sobre la adicción de los menores canarios al juego *online*, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

*¿Existen datos actualizados sobre la adicción de los menores canarios al juego online?*

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-1580 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre cómo puede afectar a Canarias la cesión de competencias en materia migratoria a Cataluña, dirigida al Gobierno**  
(Registro de entrada núm. 202510000003158, de 7/3/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.3. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre cómo puede afectar a Canarias la cesión de competencias en materia migratoria a Cataluña, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Como puede afectar a Canarias la cesión de competencias en materia migratoria a Cataluña?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-1581 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración respecto a que, dentro del traspaso de competencias en materia migratoria a Cataluña, esté incluido aumentar el número de agentes Mossos d'Esquadra de 1.800 a 26.800 y que esto sea financiado por el Estado español, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202510000003159, de 7/3/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.4. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración respecto a que, dentro del traspaso de competencias en materia migratoria a Cataluña, esté incluido aumentar el número de agentes Mossos d'Esquadra de 1.800 a 26.800 y que esto sea financiado por el Estado español, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre que, dentro del traspaso de competencias en materia migratoria a Cataluña, esté incluido aumentar el número de agentes Mossos d'Esquadra de 1.800 a 26.800 y que esto sea financiado por el Estado español?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-1582 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración de la intervención del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre el contrato económico a RR7 para la adquisición de un millón de mascarillas por 4 millones de euros, en la comisión de investigación del Senado de las ramificaciones del caso Koldo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000003161, de 7/3/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.5. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración de la intervención del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre el contrato económico a RR7 para la adquisición de un millón de mascarillas por 4 millones de euros, en la comisión de investigación del Senado de las ramificaciones del caso Koldo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración de la intervención del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre el contrato económico a RR7 para la adquisición de un millón de mascarillas por 4 millones de euros, en la comisión de investigación del Senado de las ramificaciones del caso Koldo?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-1586 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la situación del personal del juzgado de Los Llanos de Aridane, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202510000003269, de 12/3/2025)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la situación del personal del juzgado de Los Llanos de Aridane, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación del personal del juzgado de Los Llanos de Aridane, en la isla de La Palma?*

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/P-1587 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la caótica situación de colapso en las urgencias, que afecta a todos los hospitales de referencia de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000003270, de 12/3/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la caótica situación de colapso en las urgencias, que afecta a todos los hospitales de referencia de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace usted sobre la caótica situación de colapso en las urgencias, que afecta a todos los hospitales de referencia de Canarias?*

Canarias, a 12 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-1588 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que está tomando el Gobierno para velar por la ejecución y puesta en marcha de plazas sociosanitarias en Gran Canaria, ante el considerable retraso del plan sociosanitario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000003429, de 14/3/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que está tomando el Gobierno para velar por la ejecución y puesta en marcha de plazas sociosanitarias en Gran Canaria, ante el considerable retraso del plan sociosanitario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está tomando el Gobierno para velar por la ejecución y puesta en marcha de plazas sociosanitarias en la isla de Gran Canaria, ante el considerable retraso de la ejecución del plan sociosanitario?*

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/P-1592 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que puede adoptar o proponer el Gobierno para que la ayuda al transporte de mercancías se ajuste a su coste real y permita el abaratamiento final de estas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000003488, de 17/3/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que puede adoptar o proponer el Gobierno para que la ayuda al transporte de mercancías se ajuste a su coste real y permita el abaratamiento final de estas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas puede adoptar o proponer el Gobierno de Canarias para que la ayuda al transporte de mercancías se ajuste a su coste real y permita el abaratamiento final de estas, tal y como es su objetivo?*

En Canarias, a 17 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-1594 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre prestaciones en materia de salud mental que se pueden ofrecer a los migrantes que arriban a las costas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000003490, de 17/3/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre prestaciones en materia de salud mental que se pueden ofrecer a los migrantes que arriban a las costas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué prestaciones en materia de salud mental se pueden ofrecer a los migrantes que arriban a las costas canarias?*

En Canarias, a 17 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-1595 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración del acuerdo alcanzado sobre aumento de recursos para la gratuidad del transporte en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000003512, de 18/3/2025)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración del acuerdo alcanzado sobre aumento de recursos para la gratuidad del transporte en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora el acuerdo alcanzado sobre aumento de recursos para la gratuidad del transporte en Canarias?*

Canarias, a 18 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/P-1597 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre novedades respecto a la deducción del 60% del IRPF a los palmeros pendiente de aprobación por parte del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202510000003520, de 18/3/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre novedades respecto a la deducción del 60% del IRPF a los palmeros pendiente de aprobación por parte del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué novedades tiene su consejería respecto a la deducción del 60% del IRPF a los palmeros pendiente de aprobación por parte del Gobierno de España?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/P-1598 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre gestiones ante el Gobierno de España para agilizar la transferencia de los 100 millones de euros destinados a la recuperación de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202510000003521, de 18/3/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre gestiones ante el Gobierno de España para agilizar la transferencia de los 100 millones de euros destinados a la recuperación de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué gestiones ha realizado su consejería ante el Gobierno de España para agilizar la transferencia de los 100 millones de euros destinados a la recuperación de La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/P-1599 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances para garantizar la implantación efectiva de la Policía Canaria en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202510000003522, de 18/3/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances para garantizar la implantación efectiva de la Policía Canaria en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué avances ha realizado su consejería para garantizar la implantación efectiva de la Policía Canaria en La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/P-1600 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones previstas para mejorar la eficiencia energética y mitigar los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan a nuestro sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202510000003523, de 18/3/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones previstas para mejorar la eficiencia energética y mitigar los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan a nuestro sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene previsto impulsar su consejería este año para mejorar la eficiencia energética y mitigar los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan a nuestro sector primario en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/P-1601 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de la gestión llevada a cabo hasta el momento por la Dirección General de Costas y Gestión del espacio marítimo canario en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000003524, de 18/3/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de la gestión llevada a cabo hasta el momento por la Dirección General de Costas y Gestión del espacio marítimo canario en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad. del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cómo valora la gestión llevada a cabo hasta el momento por la Dirección General de Costas en La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/P-1604 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los últimos datos oficiales del INE que afirman que Canarias es la comunidad autónoma con los peores salarios en el último trimestre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202510000003557, de 18/3/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los últimos datos oficiales del INE que afirman que Canarias es la comunidad autónoma con los peores salarios en el último trimestre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de los últimos datos oficiales del INE que afirman que Canarias es la comunidad autónoma con los peores salarios en el último trimestre de 2024?*

En Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.



Parlamento de Canarias

